

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política
Foro Delegacional en Xochimilco

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Foro Cultural Quetzalcóatl

7 de agosto del 2013

EL C. MODERADOR.- Buenos días.

Nos acompaña en la traducción en lengua de señas mexicanas la maestra Linda Otañes Celes.

La Jefatura Delegacional en Xochimilco y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal les da la más cordial bienvenida a este Foro Delegacional sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

Agradecemos a todos su asistencia.

Tener una ciudad de vanguardia con una democracia consolidada ya como una entidad federativa ha sido una demanda de la sociedad civil y será tema de discusión en este foro Delegacional.

En este momento veremos un video que preparó la Comisión de la Reforma Política del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

(Proyección de Video)

EL C. MODERADOR.- Para dar inicio a este Foro Delegacional sobre la Reforma Política del Distrito Federal, queremos dar la bienvenida y agradecer

la presencia del ingeniero Miguel Angel Cámara Arango, Jefe Delegacional en Xochimilco.

Le acompaña en este presidium el diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal e integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Nos acompaña también la diputada Ana Julia Hernández Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, agradecemos la presencia del diputado César Daniel González Madruga, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Nos acompaña también la Directora de Participación Ciudadana de la Delegación Xochimilco, la profesora Araceli Mundo Ramos.

Agradecemos la presencia en este presidium al profesor Hugo Sandoval Martínez, Diputado Federal por el XXI Distrito y Secretario de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.

Le acompañan también en este presidium el licenciado Sergio Fontes Granados, Director General de Jurídico y Gobierno de la Delegación Xochimilco.

Finalmente agradecemos la presencia del licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal.

Hace uso de la palabra en este momento el ingeniero Miguel Angel Cámara Arango, Jefe Delegacional en Xochimilco.

EL C. ING. MIGUEL ANGEL CÁMARA ARANGO.- Gracias.

Buenos días distinguidos integrantes de la Comisión de Gobierno y Comisión Especial para la Reforma Política de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Bienvenidos.

Diputado Agustín Torres Pérez y legisladores que lo acompañan, bienvenidos a esta tierra noble y leal que es la Delegación Xochimilco. Bienvenidos a todos.

Buenos días a todas y a todos y gracias por estar aquí presentes para un tema tan importante que se va a tratar.

Desde hace más de dos décadas la población del Distrito Federal espera con insistencia una reforma política a fondo. Es una añeja ilusión no sólo para los gobiernos democráticos sino para todos los habitantes de esta gran ciudad.

Los temas a analizar en este foro y que ahora más que nunca están en la antesala de la realidad, son el resultado de muchos años de trabajo político, desvelos, esmero, entrega y hasta de verdaderos sacrificios de muchas ciudadanas y ciudadanos que quieren un mejor futuro para el Distrito Federal.

Ahora tenemos la oportunidad de llevar propuestas documentadas y sustentadas en lo jurídico, lo social, pero sobre todo en lo político, que vayan acorde a la madurez actual de los habitantes de la Ciudad de México, por lo que resulta a estas alturas injustificable que se sigan transgrediendo nuestros derechos políticos al no contar con una estructura de gobierno a nivel estatal como la de cualquier otro Estado de nuestra República Mexicana.

Los 20 rubros que se abordarán en este foro, repartidos en 3 grandes ejes temáticos, serán la base de una gran reforma política para los habitantes del Distrito Federal con el objetivo final de contar con una Constitución Política para nuestra entidad.

La discusión, análisis y conclusiones que se deriven de los ejes temáticos a exponer hoy aquí, los cuales son: el alcance a la reforma política de la Ciudad de México, las relaciones entre la Federación y la Ciudad de México y la autonomía de la Ciudad de México, seguramente nos pondrán en el umbral de una reforma política propia para una mejor ciudad.

Por ello, agradezco su presencia a cada uno de ustedes, esperando que este foro sea de gran ayuda para todos y agradeciendo nuevamente su asistencia y de igual manera a quienes nos acompañan al presidium.

Que tengan muy buen día y gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos al ingeniero Miguel Angel Cámara este mensaje en este Foro Delegacional para la Reforma Política del Distrito Federal.

Hace uso en este momento del micrófono el diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal e integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Queremos agradecer mucho su presencia en este importante evento, el Foro Delegacional para la Reforma Política en Xochimilco, particularmente agradecer la hospitalidad, la bienvenida, las facilidades que se han brindado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por parte del Jefe Delegacional, el ingeniero Miguel Angel Cámara. Muchas gracias por permitirnos estar por acá con ustedes.

A mis compañeras y compañeros diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, diputada Ana Julia Hernández, gracias por participar en este tan importante evento; al diputad César Daniel Madruga, del grupo parlamentario de Acción Nacional; a nuestro diputado Secretario de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, muy relevante porque es la que tiene que ver directamente con este tema de la reforma política.

También informarles que existe una instancia, una entidad de gobierno que se creó con el doctor Miguel Angel Mancera, quien es nuestro Jefe de Gobierno de la Ciudad, que se llama Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal, y en él participan varias personalidades, gente, políticos, académicos e investigadores que conocen muy bien este tema de la Reforma Política; y todos ellos están encabezados por el doctor Porfirio Muñoz Ledo, que no puede estar en todos los foros, pero en representación del Consejo también está el licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, también le agradezco el que nos pueda acompañar; y por supuesto al equipo de trabajo del Jefe Delegacional. Muchas gracias por todas estas facilidades que nos han brindado.

Hoy estamos visitándoles, vecinas, vecinos, representantes vecinales, comunitarios, todos quienes están hoy presentes, porque tenemos un tema muy relevante para la ciudad que deseamos y que estamos buscando con mucha tenacidad, con mucha perseverancia que se pueda concretar, y es el

tema ni más ni menos que de la reforma política, y cuando hablamos de la reforma política pues no es sencillo explicarla, incluso es complicado para algunos vecinos y vecinas que no están enterados en el tema comprenderla.

La verdad es que no es tan complicada, la reforma política, como aquí ya lo dijo bien nuestro Jefe Delegacional en Xochimilco, lo que busca es equiparar al Distrito Federal con las demás entidades de la República.

Ustedes saben que tenemos en nuestro país 31 Estados y un Distrito Federal, de tal manera que este Distrito Federal es la Capital de la República, por lo tanto están asentados los Poderes de la Unión en este territorio, y eso implicó desde décadas atrás que se le restringieran ciertos derechos y atribuciones, facultades tanto a los órganos de gobierno como a los ciudadanos, lo cual es más grave.

Pongo un ejemplo: los ciudadanos del Distrito Federal antes no teníamos oportunidad de elegir a nuestros gobernantes, prácticamente se imponían, y se imponían desde la Presidencia de la República; teníamos un Jefe del Departamento del Distrito Federal, ustedes recordarán, hasta antes de 1997, que tuvimos el primer Jefe de Gobierno electo en la ciudad; teníamos Jefes Delegacionales pero antes eran Delegados, y los Delegados eran nombrados por el Regente o por el Presidente, y eso qué implica, que carecían de legitimidad, podrían ser muy buenos o no, pero no gozaban de legitimidad que lo da y que la da esta misma el pasar por las urnas en una elección donde la gente diga quién quiere que les gobierne.

Esto, vecinas y vecinos, se conquistó apenas a finales del siglo pasado, y de esta manera entonces tenemos ya Jefes Delegacionales y Jefes de Gobierno.

¿Ahora qué queremos? Lo que queremos, y no es por una ocurrencia sino por una necesidad apremiante, es tener un Gobernador, las mismas facultades que cualquier otro Gobernador de cualquier otro Estado de la República, y por supuesto tener Alcaldes o Presidentes Municipales, como lo tiene cualquier otro Municipio del país, porque nos podemos equiparar a los mismos.

¿Esto qué implica? Pues implica que tienen más capacidad para resolver y atender los problemas de la gente.

Un gobierno está destinado y es objetivo primordial resolver los problemas de la gente, y a la gente evidentemente no le gustan las evasiones, las respuestas que puedan decir “pues a mí no me toca, a mí no me corresponde”, por qué, porque en la Ciudad de México lamentablemente las delegaciones, por ejemplo, no tienen todas las facultades que tiene un municipio en el país; y esas facultades son básicas para gobernar distintos temas, de tal manera de que se necesita que las delegaciones puedan intervenir en materia por ejemplo de seguridad pública, que es el tema más relevante en el país ahora.

Desafortunadamente hay entidades del país que viven una situación de violencia extrema, un espiral de violencia creciente que no se detiene, y en el Distrito Federal no queremos llegar a ese extremo. Por eso necesitamos que se vaya reforzando a los gobiernos de primer contacto, a los gobiernos delegacionales.

Hasta hoy no se puede intervenir, un gobierno delegacional no puede decidir quién es en este caso los mandos de los distintos sectores que están circunscritos a una delegación o que comparten con la delegación, pero tampoco pueden dar instrucciones, si acaso sugerencias, y si hay una buena voluntad le harán o no caso, porque está centralizado el mando policiaco, lo cual ha funcionado de alguna manera pero necesitamos que el Jefe Delegacional opine de la designación de los mandos y también pueda solicitar por lo menos su destitución.

Esa facultad sí la tienen los Presidentes Municipales, ellos pueden nombrar al titular de Seguridad Pública y controlar los cuerpos policiacos en sus municipios.

Esto, vecinas y vecinos, es un ejemplo de las facultades que se pueden tener, es una parte política. Necesitamos que el Jefe de Gobierno de la Ciudad pueda elegir libremente a su Procurador General de Justicia, que no tenga que pedirle permiso, como aún ocurre, al Presidente de la República porque están asentados los Poderes de la Unión aquí, o sea, sí coordinar y como lo marca la Constitución, en donde está el Gobierno Federal el Presidente representado por el Presidente, pues él toma el mando de los cuerpos policiacos, por seguridad nacional, pero eso no quiere decir que todo el tiempo controle al

titular de la Secretaría de Seguridad Pública o de la Procuraduría General de Justicia.

¿Y cómo se puede controlar? Nombrando o destituyendo.

En el pasado reciente ya lo vivimos, hubo la destitución de un Secretario de Seguridad Pública por el Presidente de la República, y después ese funcionario, a manera de ejemplo de cómo no funcionan esos mecanismos, después se convirtió en Secretario de Desarrollo Social y enseguida fue Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

No tiene caso polemizar y limitar las facultades autónomas del Distrito Federal, de sus órganos de representación ciudadana, en este caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero de sus órganos de gobierno particularmente.

Si tenemos gobiernos con facultades plenas, entonces van a atender mejor a los ciudadanos, y el propósito de un gobierno es mejorar la calidad de vida de la población; si no lo logra, está condenado al fracaso, no sirve ese gobierno. Por lo tanto es importante que cuente con los instrumentos jurídicos para poder gobernar bien.

Recordemos que las competencias en el poder público están divididas, por una parte está el Poder Judicial; por otra parte está el Poder Ejecutivo, que son nuestros gobernantes, Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales en este caso; y el Poder Legislativo, que somos los legisladores, los diputados locales, que además debo de decir, a los diputados locales es los que nos toca hacer estas normas, estos instrumentos jurídicos que le permitan al gobernante poder resolver los problemas de la gente.

Pero imagínense que contradictorio es que en el Distrito Federal no tenemos un Congreso Local como en todos los Estados de la República, es decir, somos diputados locales con limitaciones en sus facultades; y ahora lo que estamos proponiendo es una reforma política que busque que se le dé soberanía a la Ciudad de México, autodeterminación, que la gente determine qué tipo de gobierno quiere y a quiénes quiere en el gobierno, pero para ello se necesita tener esa auténtica independencia de los Poderes Federales. Esa es la lucha y equipararlo con los otros Estados de la República.

Para que se dé esta reforma y que ustedes tengan idea de lo que representa, se requiere de una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, es decir, de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Diputados, las dos terceras partes tiene que votar a favor de la reforma al 122 Constitucional, y otros artículos correlativos.

Pero también se necesita la mayoría de los Congresos Locales que la aprueben. Si tenemos 31 Estados, son 31 Congresos.

¿Por qué se requiere esto? Así está establecido en nuestra Constitución, es de características rígidas y por lo tanto para hacer una modificación se requiere de un proceso muy largo.

Por eso es que nosotros estamos insistiendo en el Distrito Federal que ya nos doten de derechos plenos, que no andemos pidiendo permiso para determinar nuestras propias leyes. Imagínense, no tenemos Constitución Política Local, Chiapas, el Estado de México, de Hidalgo, Puebla, todos tienen su Constitución Política Local, que son las reglas generales de convivencia entre los ciudadanos, los órganos de gobierno, se distribuyen ahí las competencias y la forma y organización de un Estado.

Bueno, pues resulta que el Distrito Federal no la tiene, y en cambio qué sí tiene, tiene un Estatuto de Gobierno y ese Estatuto de Gobierno lo hacen los diputados federales en la Cámara de Diputados y ellos lo modifican, entonces ellos nos dicen cuáles son las normas generales de convivencia en la Ciudad de México; y la verdad, con todo respeto decimos, pues hay diputados federales muy brillantes, pero que son de Nuevo León, son de Tamaulipas, su realidad es otra, qué tanto conocen del Distrito Federal.

En cambio, si tenemos una Constitución Política Local, entonces los legisladores del Distrito Federal que ustedes eligen son los que determinan esas normas de convivencia; y de ahí todas las leyes que siguen, la reglamentación secundaria.

Como ven, no es menor cosa, vecinas y vecinos, es una lucha política por reivindicar los derechos de la ciudad, no somos ciudadanos de segunda, como algunos dicen, nada tiene que ver eso. La participación social de la ciudad es importantísima, la verdad es que aquí hemos tenido movimientos

fundamentales que han repercutido en todo el país, lo que se hace en el Distrito Federal repercute en todo el país.

Pongamos un ejemplo actual: ahorita está discutiéndose el tema de la legalización de las drogas y ya se abrió el debate a nivel nacional, pero por qué se hace en el Distrito Federal, porque hay mayor responsabilidad política, porque se quita uno esos tabúes, se quita los mitos y se pone a trabajar a favor de la ciudadanía y de arreglar los problemas que se tienen en el país.

Todo lo que ocurre aquí impacta, por lo tanto nosotros decimos, si somos ciudadanos de primera necesitamos los mismos derechos políticos que cualquier otro ciudadano de otra entidad de la República.

El derecho a votar y ser votado ya casi lo logramos, qué nos falta, nos falta que en las delegaciones tengamos órganos colegiados del gobierno como los municipios, el equilibrio, la fuerza, la representación de todos los grupos. Eso es importante, de todos los grupos políticos y sectores de la sociedad civil.

De tal manera de que entonces la reforma requiere de un impulso compartido entre legisladores, gobernantes y por supuesto la parte medular, los ciudadanos, porque ustedes son quienes en determinado momento podrán hacer uso de forma permanente de esta reforma política para beneficio de sus familias y de ustedes mismos.

Esto entonces implica que haya participación, que la gente sepa a qué nos referimos con la reforma política, por qué es tan importante, y que no sólo como se ha dicho, lo dejemos a los partidos políticos, aunque es a quien le toca en determinado momento determinarlo en el Congreso de la Unión; y de esta forma entonces vamos a avanzar.

Estos foros delegacionales es un primer acercamiento con ustedes para compartirles este propósito, la estrategia que se tiene en el Distrito Federal, por supuesto las características generales y enfoques sobre la reforma política de los distintos partidos políticos.

Debo de decir, y lo he reiterado en distintos foros, con todo respeto, que hay un partido que no se ha integrado a estos foros, tiene su posición, la respetamos pero no la compartimos, nos parece que debemos ser serios con los ciudadanos de esta Capital, y ese partido es el mayoritario, es el que tiene el

control prácticamente en la Cámara de diputados y en la Cámara de Senadores y en distintos Estados de la República, que hoy no está aquí y no quiere entrarle al debate, porque están buscando que la reforma política del Distrito Federal se cambie por la reforma energética y la reforma hacendaria a nivel nacional; y nosotros preguntamos qué tiene que ver una cosa con la otra, qué tiene que ver reconocer los derechos plenos de los habitantes de la ciudad con una negociación y un acuerdo de modificación estructural en la economía, en los órganos de gobierno, todo lo que implica la negociación a nivel nacional, pues nada tiene que ver.

Entonces lo que les estamos pidiendo es que dejen esos temas allá, que se vengán a debatir con nosotros la reforma política, donde ellos quieran, como quieran debatirla. Hay una instancia que es la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión que un servidor preside es la que lleva este tema de manera institucional, y les estamos pidiendo que le entren al debate, y también lo estamos dejando claro y patente con ustedes. Todos estamos de acuerdo, falta un partido y esperamos que se pueda reincorporar.

De tal manera, vecinas y vecinos, que el esfuerzo seguirá, estamos planteando y seguramente aquí lo mencionarán, que se pueda hacer una consulta o un plebiscito, lo que se determine en la Ciudad de México, queremos pedirles que puedan respaldar este esfuerzo para que la gente también haga valer su voz y diga si sí quiere la reforma o no.

La propuesta ha iniciado desde la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal por parte del doctor Miguel Angel Mancera, y nosotros la retomamos con gusto y la compartimos con ustedes.

Por lo tanto, yo les agradezco mucho su atención y paciencia.

Ahorita nos van a exponer otros puntos de vista y esperamos verles pronto con las siguientes acciones.

Muchas gracias a todas y a todos.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la intervención del diputado Agustín Torres Pérez y solicitamos amablemente hacer uso del micrófono al licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal.

EL C. LIC. ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN.- Muy buenos días.

Ingeniero Miguel Angel Cámara, gracias por la hospitalidad de Xochimilco, que es una de las zonas más importantes no solamente de la Ciudad de México sino de todo el país. Xochimilco no solamente es un orgullo y patrimonio de la humanidad sino es la raíz propia de nuestra identidad cultural que nos hace ser mexicanos.

Así que siempre es un gusto y un placer estar en esta tierra llena de barrios, de tradiciones, de folklore y de gente bella como ustedes. Así que gracias, señor Delegado por esta anfitriona.

Lo mismo saludo al diputado Agustín Torres, quien preside la Comisión Especial para la Reforma Política, que en coordinación con la Comisión de Gobierno de este Organo Legislativo de la Ciudad, con el diputado Presidente Manuel Granados están promoviendo estos foros en todas las delegaciones. Este ya es el 15º Foro Delegacional, prácticamente estamos al final de esta ruta que planteó la Asamblea Legislativa y evidentemente su participación va a ser fundamental para este cambio político que estamos buscando desde hace décadas y yo diría centurias, ahorita ven a ver por qué, en la Ciudad de México.

También saludo a la diputada Ana Julia Hernández Pérez, quien ha sido también una promotora de este tema y una representante popular muy cercana siempre a su distrito.

Saludo también al diputado César González Madruga, quien también nos ha acompañado prácticamente en todos los foros, él ha asistido a todos prácticamente y es también un joven talento político que hay que seguirle la pista. Así que es un placer compartir el presidium con usted, diputado.

También al diputado Hugo Sandoval, quien es Secretario de la Comisión allá en la Cámara de Diputados, de la Comisión del Distrito Federal, que es la Comisión fundamental también para estos trabajos y que estamos platicando aquí en la mesa, ahorita él va a exponer su punto de vista, que coincidimos, sobre las reformas que debe haber en la ciudad.

Saludo también al Director Jurídico, a la Directora, la profesora Araceli Mundo, que está también con nosotros.

En fin, no quiero más que agradecer la oportunidad a través del Consejo Consultivo, como ya se señaló, que preside el ex diputado, ex legislador, ex senador, ex secretario, ex todo, Porfirio Muñoz Ledo, que es uno de los pensadores políticos más importantes influyentes en el México contemporáneo.

Le quiero hacer también un como homenaje a Porfirio Muñoz Ledo que cumple 80 años, ha cumplido 80 años hace unos días y quiero hacerlo referencia porque es el primer político que ganó un cargo de elección popular cuando se abrieron las elecciones en la Ciudad de México, fue el primer Senador electo, prácticamente después de 1928 que no había representación a nivel federal en la ciudad, y Porfirio junto con la maestra Efigenia Martínez Navarrete fueron los dos Senadores electos por 3 años en esa transición que hubo del 97 al 2000, cuando a las fuerzas progresistas se nos reconoció el triunfo en 97 con el ingeniero Cárdenas, porque ya lo habíamos tenido en el 88 en la ciudad.

Realmente dijo ser de izquierda durante muchos años, yo creo que siempre ha sido de izquierda, siempre ha sido progresista en nuestro país, y la Ciudad de México siempre ha sido de avanzada, ya como lo dijo el diputado Agustín Torres, ya como lo dijo también el señor Delegado, porque aquí en la ciudad se han desarrollado todos los movimientos sociales, culturales, políticos, religiosos fundamentales, que nos dan identidad desde que esto es Méjico, ustedes conocen más la historia que su servidor de las tradiciones y de las raíces que tiene nuestra ciudad, porque Xochimilco formó parte precisamente de este poderío, de esta civilización tan importante que todavía maravilla al mundo desde hace más de 700 mil años que estamos asentados aquí.

Cuando llega el poder imperial europeo nos injertaron una fórmula de gobierno que se llamó ayuntamiento y cabildo. Recordaremos que había un cabildo en la Ciudad de México que estaba ahí en el Zócalo, al lado del poderío prehispánico, en el centro del poder que sigue siendo el Zócalo, el ombligo sigue siendo de la política y de la conciencia pública de México, ahí se instaló el primer cabildo que le dio fórmula política, le dio rostro político al país.

De ahí, en 1808, fíjense la importancia de la ciudad, antes de que se proclamara la Independencia Nacional en 1810 por el cura Miguel Hidalgo, aquí había un Regidor, Primo de Verdad, que proclamó por primera vez la idea en

América de que la soberanía popular radicaba en el pueblo y no en el soberano, en 1808 en ese cabildo.

En ese cabildo de la Ciudad de México en 1808 por primera vez se proclamó la independencia de toda la América, Americana, como se decía en aquellos años, y la ciudad que era la Capital del Virreinato, no tenía autonomía pero tenía un cabildo.

Este Regidor, por pronunciarse por esta revolucionaria idea en su momento de quitarle el poder al soberano y transferírselo a la gente, lo mataron dos veces, primero lo envenenaron y luego lo ahorcaron; y ya después su pronunciamiento cayó en tierra fértil y ahí después Don Miguel Hidalgo y Costilla lanzó el Grito de Independencia en Dolores Hidalgo, pero el nacimiento de ese Grito de Independencia nacional se dio en esta Ciudad de México.

Esta Ciudad de México también, así como ustedes se siguen llamando Xochimilco, siempre han sido xochimilcas y siempre seguirán siendo xochimilcas, esta Ciudad de México también siempre seguirá siendo Ciudad de México.

Fíjense que después de que se habló del cabildo en la Ciudad de México, ya cuando se hace la Independencia Nacional y se consuma, adoptamos un modelo federal un poco a semejanza o más bien análogo con el que se estaba haciendo en Estados Unidos de América, en el norte de México; y ahí se injertó otra figura, que es precisamente el Distrito Federal, las entidades federativas, el municipio, como ahora lo conocemos, como una articulación administrativa en donde la Ciudad de México queda relegada y queda sujeta a un poder federal en donde por radicar aquí, por tener su residencia en esta Ciudad de México queda sujeta políticamente desde hace más de 200 años.

De ahí a la fecha ha tratado de haber cambios o ha habido limitadas libertades políticas para la ciudad, aquí ha habido Jefes Policiacos, Jefes Políticos, Gobernadores, Regentes, Jefes de Gobierno, pero nunca ha habido una democracia real en la ciudad que nos permita tener poderes públicos autónomos que rijan junto con y se coordinen con el Ejecutivo Federal y con la Federación como una entidad más de la República. Siempre hemos sido ahora sí que aislados del Pacto Federal en muchos de los sentidos y eso nos afecta.

Ustedes se preguntarán, “bueno, por qué están alegando tanto de que la Ciudad de México tenga las mismas atribuciones que las entidades de la República, en qué nos afecta a nosotros los ciudadanos, los que vivimos aquí en Xochimilco, que trabajamos, que vamos a la escuela, que producimos, en qué nos afecta, en qué nos ha afectado”. Yo les voy a decir varios ejemplos de cómo nos afecta esta relación de supeditación con la Federación.

Por ejemplo: ustedes recordarán, y siempre lo digo en los foros, para que tengamos conciencia de la importancia de la ciudad, el precio de la gasolina está tasado por un impuesto ecológico, lo más caro es el impuesto no la gasolina, a pesar de que somos país petrolero es una gasolina cara, ese impuesto se impuso a la gasolina y tiene ese precio tan caro porque supuestamente ese ingreso que recibe PEMEX tendría que retornar a las entidades o retorna a las entidades donde generan contaminación los productos de PEMEX, así PEMEX va a Tabasco y les da un financiamiento por las obras de exploración o va a Minatitlán o a donde está PEMEX.

Yo les pregunto: ¿Cuánta gasolina contaminante durante tantas décadas hemos consumido en la Ciudad de México? Pues millones y billones o trillones de barriles y de litros de gasolina.

¿Y cuánto nos ha dado PEMEX a la ciudad, a todos nosotros por el transporte público de diesel o el de gasolinas para paliar los efectos ambientales que provoca precisamente la gasolina contaminante, porque tiene plomo, bajo pero tiene plomo, y esto afecta a todo el planeta y también afecta al cambio climático, cuánto nos da PEMEX? No nos da absolutamente nada; y aún aquí debajo de nuestro subsuelo existen tuberías de gas y PEMEX no nos aporta ni un centavo por el riesgo de tener toda esta infraestructura en la Ciudad de México.

¿Cuánto ganaría la ciudad si nos retornaran una parte de ese impuesto? Bueno, hay expertos que dicen que nos darían más de 10 mil millones de pesos al año tan sólo si nos retornaran un porcentaje mínimo del impuesto que estamos pagando de esas gasolinas.

¿Para qué servirían esos impuestos o ese retorno? Pues para hacer más obras, para que el Delegado tenga muchos más recursos para la demarcación

para programas sociales; para que efectivamente el Jefe de Gobierno y el Gabinete tengan mucho más presupuesto para ayudar a la gente. No es para gastarlo en burocracia, es para gastarlo en la gente.

Así como ese ejemplo, existen muchísimos. De infraestructura social, no nos dan ese fideicomiso, ese fondo al que tenemos derecho, porque somos signantes del Pacto Federal pero no como entidad, entonces como no somos entidad federativa no nos dan muchísimos fondos federales que tienen asignados los Estados de la República por ser Estados, y a la ciudad no nos lo dan porque no somos Estado, dicen “ustedes son el Distrito Federal, entiendan que sólo el Distrito Federal”, cuando ese no es el Distrito Federal, esta es la Capital de la República, ese es su verdadero nombre.

El Distrito Federal fue una copia de lo que hicieron allá en Washington, que es Distrito Capital, allá le llaman así. Acá debemos llamarle como debe ser, esta es la Capital Federal, la Capital de la República, la Capital de la Nación, y su nombre verdadero no es Distrito Federal, es más, ni nos lo creemos en realidad.

También yo menciono mucho que las carreteras, cuando viajamos, los letreros que vemos de señalización cuando vamos por las carreteras no dicen Distrito Federal, qué dicen, México. Fíjense nada más, esta ciudad es tan poderosa que le dio el nombre al país, y la gente cuando viene de alguna entidad dice “voy a México”, refiriéndose que viene a su Capital. ¿O no? Entonces por qué llamarnos Distrito Federal.

El artículo 44 de la Constitución ni siquiera define la naturaleza jurídica del Distrito Federal, dice “la Ciudad de México es el Distrito Federal sede de los Poderes Federales”, y luego por ahí enuncia “cuando se vayan los Poderes de la ciudad lo vamos a dejar como el Estado del Valle de México, el Valle del Anáhuac”, como haciéndonos un favor, cosa que no va a ocurrir nunca.

Ustedes creen que se va a ir el Poder Federal de la ciudad, el Poder de la ciudad no está porque estén aquí los edificios públicos federales, está porque aquí está la vitalidad cultural y política y económica de todo el país. Este es el ombligo de México, tanto que la ciudad representa la quinta economía de toda

América, o sea, hagan sus cuadritos de perspectiva, tan sólo la ciudad si fuera un país seríamos tan importantes como Venezuela, económicamente hablando.

Aportamos con el área metropolitana casi el 33 por ciento de todo el presupuesto nacional, de todo el Producto Interno Bruto, o sea, todo nuestro trabajo aporta un tercio de toda la riqueza nacional.

¿Cuánto creen que nos regresa la Federación por haber trabajado, por cada peso que le ponemos a la Federación, cuánto creen que nos regresa de cada peso? 7 centavos. Es casi como una ofensa, ¿no?, es casi como uno va a la casa y trabaja y le da 7 centavos a la señora del peso que uno gana, pues a mí no me la dejan ir, no me dejarían ir de la casa.

Nosotros estamos dejando ir recursos con el pretexto de que no somos entidad federativa. Por eso estamos exigiendo que la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores reformen la Constitución y nos reconozcan algo que nos debieron haber reconocido hace 200 años junto con toda la Independencia Nacional.

Todas las entidades de la República se erigieron en libres y soberanas, de hecho Chiapas hizo un plebiscito en 1824 para anexarse a la Federación porque la gente votó en Chiapas si quería formar parte de México como una entidad federativa, y votó y dijo “queremos ser parte de esa Federación Mexicana”, lo hizo libremente.

A nosotros no nos permite el Poder Federal ni siquiera realizar un plebiscito vinculatorio, ni un referéndum, no hay democracia directa, no existe.

Aquí debería haber un cabildo en Xochimilco. ¿Qué pasaría, solamente para ir a su realidad, que es la que me importa, concreta? Xochimilco es Patrimonio de la Humanidad, eso es muy importante, tan importante que cuando México firmó de recibida la Declaratoria Patrimonial se comprometió el Estado Mexicano, no la ciudad, no la delegación, no el gobierno que firmó, sino el Estado Mexicano, que es todo, a preservar este Patrimonio que es de toda la humanidad, de todas las generaciones venideras y las presentes, porque Xochimilco no solamente es de ustedes, es de todo el mundo.

¿Cuánto dinero reciben de la Federación por ser Patrimonio de la Humanidad? ¿Dónde está CONAGUA? ¿Dónde está SEMARNAT? ¿Dónde están los

programas federales aquí invirtiendo para conservar el patrimonio que además firmó el Estado Mexicano para aceptar ser Patrimonio de la Humanidad? ¿Cómo se han visto decaer la calidad de los canales hermosísimos de Xochimilco, cómo se ha ido deteriorando el entorno ambiental porque no hay presupuesto que alcance porque la delegación no lo tiene porque también el Gobierno de la Ciudad a nivel central lo tienen maniatado porque a nivel federal no nos sueltan lo que nos corresponde, y cuando es una responsabilidad hacerlo se hacen de lado?

Aquí debería de estar el Gobierno Federal en una acción coordinadísima, pero sobre todo diciéndole aquí a un cabildo, tan siquiera a un Alcalde, no un Jefe Delegacional, porque eso también es algo hasta despectivo ¿eh?, el hecho de que nos hayan nombrado Departamento del Distrito Federal en la época de Álvaro Obregón, que era candidato a la Presidencia, se iba a reelegir, y lo menciono porque es inconstitucional lo que hizo Álvaro Obregón, lanzó dos iniciativas para suprimir el Municipio Libre en esas épocas.

Primero mandó una iniciativa sin tener facultades para suprimir los Municipios de la Ciudad de México y aprobado por los diputados de manera inconstitucional; y luego mandó una segunda iniciativa que se le olvidó porque no la redactó en la primera, dijo “bueno, quedan suprimidos los Municipios, ya no hay Municipios en la ciudad”; “y ahora qué los sustituye”, se preguntaron después, “un Departamento del Distrito Federal”, o sea, un Departamento, así chiquitito, no era ni Secretaría ni nada, un Departamento; y ahí les va un Regente, con un triunfo ahí virreinal, un Regente y háganse bolas, y ahí les van ya los Jefes Delegacionales.

¿Cuántos años lucharon ustedes porque un Xochimilco realmente gobernara Xochimilco? Yo recuerdo aquí en los 80 y tantos venir a reclamar Xochimilco para los xochimilcas, ¿o no? Realmente hace poco tiempo son gobernados por gente de la entidad, gente de Xochimilco.

Antes el Jefe Político, que lo ponía el Presidente de la República, porque este era un pequeño Departamento para ellos en el esquema administrativo, decían “pues en la ciudad cómo se gobierna, pues ahí les tengo un chalán, un Regente que los regentee”, “y quiénes gobiernan las delegaciones”, pues casi un jefe policiaco, un tipo que ni conocía, una señora que ni conocía dónde

estaba parada, ni siquiera era de la ciudad, mucha gente venía de otros Estados de la República y había que andarles mostrando la delegación durante años para que la conociera y medio se enterara y a cada rato los cambiaban.

Esa es la mentalidad que tiene el Gobierno Federal de la Ciudad, el desprecio.

Por eso nosotros estamos exigiendo, reclamando, y aquí adoptamos la posición y apoyamos lo que ha venido diciendo tanto el diputado Manuel Granados como obviamente el diputado Agustín Torres, de que se consulte a la gente, de que se tenga un plebiscito en la ciudad, y esta bandera ya la retomó el Jefe de Gobierno, que además por vez primera este tema forma parte de la agenda política real del Jefe de Gobierno, pero no había formado parte realmente de la pasión política pero sobre todo de la directriz de cómo llevar cabo una reforma de gran calado para la ciudad.

Hoy el doctor Miguel Angel Mancera está encabezando el esfuerzo para que la ciudad sea autónoma e independiente, y será un paso histórico.

Por lo tanto, yo los conmino a que cuando se convoque, a que cuando las organizaciones civiles, ciudadanas, sean convocadas para este plebiscito o consulta, salgamos a exigir y a decir “sí queremos la independencia, sí la deben reconocer y sí debe ser ya”, porque hay senadores y diputados y también muchas fuerzas políticas, o algunas, que dicen “pero por qué tanta prisa si nada más han durado 200 años ahí sujetos, pues qué tanto es tantito. Si aguantaron 200 años por qué no aguantan otro trienio más, otro sexenio más”. Pues no, por qué los vamos a aguantar.

¿Ustedes sabían que el artículo 39 Constitucional nos da el derecho a todos los mexicanos a modificar nuestra forma de gobierno cuando queramos? Es el artículo que nunca se ha usado en este país, el 39 Constitucional.

Yo digo que vamos a tomar ese artículo con la Constitución en la mano para hacer nuestra propia Constitución nosotros, para convocar a un gran plebiscito en donde le digamos a la Federación, a todos los partidos políticos, a todas las entidades de la República, que esta ciudad se va a liberar, que es independiente, libre y soberana como cualquier Estado y se va a convocar a un Congreso Constituyente para que se promulgue una Constitución, y que esa Constitución sea una obra colectiva de todos nosotros para hacer una Carta

Magna que será la más avanzada del mundo, la más progresista, la más libertaria y la más humanista.

Yo por eso espero que ustedes cuando esta convocatoria se haga salgamos todos a las calles y demos un grito de libertad, otro grito de independencia nacional y otro grito de autonomía por la Ciudad de México. Esta gran Ciudad de México que tanto le ha dado al país y que poco ha recibido de la Federación.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos esta informada intervención del licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán.

Solicitamos el uso del micrófono a la diputada Ana Julia Hernández Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Muchas gracias.

Mis compañeros del presidium ya están más que presentados. Aún así quiero reconocer el esfuerzo del Presidente de esta Comisión Especial para la Reforma Política de nuestra hermosa Ciudad de México.

Agradecer por supuesto al Jefe Delegacional por esta apertura, esta convocatoria y darnos todas las facilidades para llevar a cabo este foro.

Pero sobre todo, saben qué, agradecer la presencia de todos ustedes, la gente, los líderes verdaderamente interesados en el quehacer de la Ciudad de México e interesados en el quehacer de Xochimilco.

Yo estoy viendo ahorita a varias dirigentes como a Ernestina Xolalpa, por ejemplo; como Martha Ortiz; como Lilia León, que estaba ahí al fondo, líder de Red de Mujeres en Xochimilco; a gente como el profesor Humberto Pacheco, siempre al pendiente de su comunidad; a gente como Vicente Navarrete, de Nativitas; como Fernando, de Santiago Tepalcatlalpan, y así a muchos otros.

Al coordinador territorial de San Andrés Ahuayucan, al arquitecto Bernardo Pérez Arriaga. Felicidades, arquitecto, por estar aquí, porque para eso fueron electos, para darle respuesta a la gente, para estarles informando de lo que aquí está ocurriendo, y ojalá y este foro no quede nada más entre nosotros, que seamos multiplicadores en nuestra comunidad.

Yo sé que si ustedes piden apoyo de lo que haga falta para llevarlo a las diferentes colonias, a las unidades, a los pueblos, a los barrios, hay la apertura en la Asamblea Legislativa, a través del Presidente de esta Comisión, hay la apertura del Jefe Delegacional, del ingeniero Miguel Ángel Cámara y por supuesto de su servidora.

Voy a leer un documento, saben por qué, porque si me pongo a hablar me voy a tardar un buen, esto es algo que todos estamos agradados con lo que está ocurriendo, y todavía faltan algunos documentos. Este documento se les va a entregar por escrito, yo le pedí a mi equipo que lo imprimiera, creo que no va a alcanzar para todos, pero de todas formas se los podemos hacer llegar después, creo que es algo trascendental para la Ciudad de México, pero creo que la comunidad requiere estar informada, requiere enterarse, pero sobre todo necesitamos que participe, solos legisladores y el gobierno no vamos a poder.

Ya lo decía el diputado Agustín Torres, hay algunos que no le quieren entrar porque no les interesa, porque no les interesamos los defeños. Muy bien.

El Distrito Federal, donde se asienta nuestra Ciudad de México, ha sido desde los tiempos prehispánicos el centro político y económico más importante del país, los Aztecas no sólo la fundaron, también le dieron la grandeza que maravilló al conquistador en 1521.

Arrasada por Hernández Cortés, la antigua Tenochtitlán había de transformarse en la capital de la Nueva España. Durante el coloniaje español la Ciudad de México adquirió una nueva dimensión política, cultural y económica, que la convirtieron en la novilísima ciudad metropolitana y cabeza del reino, después la lucha por la independencia cambió el destino político del país y el de la Ciudad de México.

Rotos los vínculos con España, los mexicanos asumieron el reto de organizar el naciente estado bajo un sistema que garantizara las libertades de las mujeres y hombres y la independencia de las antiguas provincias mexicanas.

Queridos ciudadanos de Xochimilco, personalidades del presidium, cito estas líneas para comprender que el estatus del Distrito Federal ofrece un doble interés: primero porque su historia ha estado asociada a la suerte del federalismo mexicano, como ya lo comentaba Alejandro; segundo, porque

desde sus orígenes el Distrito Federal se identificó con la Ciudad de México, ésta última más rica y majestuosa, la primera apenas surgida del primer cuarto de siglo de la Independencia.

He aquí que esas características y naturaleza del Distrito Federal no sólo están determinadas por su historia como institución política o constitucional, sino también por lo que ha sido, es y aspira a ser nuestra Ciudad de México.

Reflexionemos entonces: ¿Acaso se podría entender los problemas políticos, técnicos, administrativos y constitucionales del Distrito Federal desconociendo la historia y los problemas de la Ciudad de México?

No pretendo abordar toda la historia de nuestra ciudad, pero sólo recordar que la historia constitucional del Distrito Federal nos ha traído aquí con ustedes a discutir sobre los aspectos concernientes a su organización política y administrativa, resultado de la coexistencia de dos órdenes de gobierno en nuestro territorio, el federal y el local.

Dicha reflexión nos lleva al otro debate de hoy en día, pero no menos importante, y donde el cuestionamiento es el siguiente: los habitantes del Distrito Federal tenemos o no los mismos derechos y beneficios al margen de su naturaleza política, que los de los habitantes de otros estados de la República.

En principio podemos definir la naturaleza jurídica del Distrito Federal como lo hace el artículo 44 constitucional, y se los voy a citar: “La Ciudad de México es el Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos. Se compondrá del territorio que actualmente tiene y en el caso de que los Poderes Federales se trasladen a otro lugar se erigirá en el estado del Valle de México con los límites y expresión que le asigne el Congreso General”.

Vamos a continuar, compañeros. Sin embargo el Distrito Federal no es nada más el lugar donde residen los Poderes de la Federación, puesto que de conformidad con el artículo 43 constitucional es una entidad que forma parte integrante de ella, esto es que como entidad el Distrito Federal tiene un territorio delimitado por la legislación orgánica respectiva, una población, un orden jurídico y un conjunto de órganos y autoridades que desempeñan dentro

de él las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, pero a pesar de ser considerado como entidad federativa no comparte la misma naturaleza de las demás partes integrantes de la Federación, como ya algunos compañeros lo han comentado, ya que entre el Distrito Federal y un estado de la República existen grandes diferencias, y voy a enunciar algunas.

El Distrito Federal no es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, es decir no cuenta con una constitución propia.

Otra más, a diferencia de los estados no tiene gobernador sino Jefe de Gobierno, no tiene ayuntamiento sino delegaciones.

Otra más, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no interviene en el procedimiento de reformas a la Constitución General porque no es un congreso local.

En el artículo 124 constitucional señala que las facultades que no están expresamente conferidas a la federación se entienden reservadas a los estados, mientras que el artículo 122 señala que todo aquello, fíjense, que no esté expresamente conferido al Distrito Federal se entiende reservado a la Federación, o sea que estamos mal.

La ausencia de autonomía del Distrito Federal lo convierte en una entidad sui géneris, un cuasi estado o un semiestado, por no disponer de Constitución propia como las demás entidades que conforman la Federación, porque no olvidemos que aquí se concentran, estos datos son también muy importantes, más de 164 embajadas y residencias diplomáticas, más de 100 inmuebles que pertenecen a la Administración Pública Federal; tenemos también la ubicación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y un largo etcétera.

Por ello las pretensiones que deseamos para nuestra ciudad deben ser verdaderamente amplias y consensuadas con todas y todos ustedes, que ésta es la parte más importante, y por eso este llamado a reproducir estos foros, a decirles que las herramientas que requieran desde los diferentes espacios se las vamos a estar brindando para que todos nosotros nos volvamos multiplicadores de lo que en esta Ciudad de México se quiere hacer.

Primero, facultad a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por mayoría calificada y no al Congreso de la Unión la facultad de expedir la Constitución

del Distrito Federal, esta Constitución local debe atribuir a la Asamblea Legislativa de facultades para legislar en todas las materias que no estén expresamente conferidas al Congreso de la Unión.

Segundo, facultar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para aprobar anualmente los montos de endeudamiento que requiera la capital, es decir al igual que los demás estados de la República podría solicitar con gobiernos de otras naciones y organismos internacionales préstamos de dinero para inversiones y actividades productivas u obras, por lo que ya no estaríamos atados de manos, a la voluntad del Gobierno Federal si nos aprueba o no la cantidad de dinero suficiente para terminar o continuar con obras públicas, como fue el caso del Metro, ese transporte de nuestra Ciudad de México.

Imaginen ustedes en este marco implementar un proyecto de movilidad urbana de teleféricos en la demarcación Xochimilco. Sin lugar a dudas que esto permitiría tener más opciones para allegarnos de recursos a través de la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, esto es independencia económica, vecinos de Xochimilco.

Tercero, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sea parte del órgano de reformas constitucionales previsto en el artículo 135 de la ley suprema, así como de iniciar leyes o decretos en cualquier materia, porque actualmente esto sólo lo puede hacer en materias referentes al ámbito local.

Cuarto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quedaría facultada para expedir la legislación relativa a los aspectos orgánicos de los cuerpos de seguridad pública, de acuerdo con la Constitución Local, incluyendo la creación de cuerpos de seguridad pública para las delegaciones políticas.

Quinto, en materia de coordinación fiscal se prevé que el Distrito Federal participe en los convenios correspondientes, así como en los fondos de aportaciones federales, como es el caso del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, el famoso FAIS, que beneficia a la población en condiciones de pobreza, vecinos.

Parece increíble que el Distrito Federal por una cuestión de semántica esté dejando de percibir alrededor de 6 mil millones de pesos útiles para la creación de infraestructura básica como escuelas, drenaje y hospitales, ya que de

acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal este recurso sólo se distribuye a los estados y estos a sus municipios. Por eso quedamos fuera.

Sexto, valorar el surgimiento del estado número 32 de la República Mexicana, con nosotros los defechos, con el Distrito Federal.

Séptimo, establecer una autoridad verdaderamente metropolitana, que coordine los trabajos conjuntos entre las entidades federativas que rodean al Distrito Federal.

¿Por qué toco este punto? Yo soy Presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos y déjenme decirles que el acceder a los recursos es bastante complicado porque nos encontramos en desventaja, precisamente por todo lo que estamos comentando.

Ha sido bastante complicado tender los puentes para acceder a este recurso en algunas necesidades reales de cada una de las delegaciones. Les voy a poner un ejemplo: cuando nosotros propusimos que en el Fondo Metropolitano nos dieran recurso para reorganizar, reordenar y reactivar las zonas verdes de Xochimilco, la respuesta que obtuvimos fue “es que no estamos facultados”.

Entonces me tuve que meter a la lucha de inclusive transformar las reglas de operación, ayudar a transformar las reglas de operación de ese Fondo Metropolitano, ya lo hicimos, y esperemos que el año que entra eso nos ayude para traer dinero a Xochimilco, sobre todo para los compañeros productores y para el rescate de la zona verde.

Voy a terminar ya. Termino exponiendo y exhortando respetuosamente a los compañeros legisladores del Congreso de la Unión, y yo sé que lo están haciendo, sobre todo nuestros compañeros de partido, como Hugo Sandoval, a que hoy es el tiempo en que se debe culminar la reforma del Distrito Federal.

Dicha reforma constitucional debe dotar al Distrito Federal de plena soberanía, para lo cual es necesario reformar diversos artículos de la Constitución con el fin de derogar las facultades que tienen los Poderes Federales sobre su marco jurídico, así como el rediseño del artículo 122, para que a la Ciudad de México se le reconozca el estatus de autonomía y el principio de capitalidad, que le permita aprobar su propia Constitución, en la perspectiva de convertirse en un estado capital.

Les voy a dar una última frase, pero antes me faltaron de nombrar, hay muchos líderes seguramente, aunque no los conozco a todos por su nombre, sólo de vista, pero voy a nombrar a unos jóvenes que se encuentran aquí, que como decía el diputado Agustín Torres, que la Ciudad de México es ejemplo a seguir, nosotros mantenemos los temas de vanguardia en todo el país, que ahorita tiene que ver con la legalización de la marihuana.

A mí me da gusto que los jóvenes se involucren en ese tema, se involucren en el tema de la reforma energética, pero sobre todo que se estén involucrando en la reforma política del Distrito Federal. A los chicos de Impulso Juvenil mi aprecio y un aplauso para todos ellos.

Ya para terminar, compañeros vecinos de Xochimilco, a los dirigentes y las dirigentas, la autonomía de nuestro Distrito Federal no es algo que vengamos a encontrar o a crear, es justicia histórica y constitucional.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la intervención de la diputada Ana Julia Hernández Pérez, integrante del grupo parlamentario del PRD.

Solicitamos hacer uso de este micrófono al diputado César Daniel González Madruga, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Con el permiso y el honor de saludar a los seres humanos de esta esplendorosa delegación de Xochimilco.

Con el agradecimiento al delegado Miguel Ángel Cámara, Delegado en Xochimilco, gracias por su hospitalidad.

A mi compañero y amigo Presidente de la Comisión de la Reforma Política para el Distrito Federal, un hombre que me da muchísimo gusto que podamos llegar aquí en este momento, cerrando ya el trabajo de este intenso caminar de todas las delegaciones, hoy se cumplen 28 días de que se arrancó este trabajo, quiero reconocer a Agustín Torres Pérez, pero además quiero reconocer a quienes han hecho también posible todo este esfuerzo, porque todo buen político sabe que su equipo de trabajo no es más que el espejo de lo que uno es, y quiero reconocer al equipo de trabajo del diputado Agustín Torres, que

durante estos 28 días llueve, truene, relampaguee, sábado, domingo, lunes, a todas horas han estado de manera intensa trabajando. Mi reconocimiento a todos ustedes.

Quiero reconocer también a mi compañera diputada Ana Julia Hernández, que como Presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos ha tenido el valor y el ahínco de poner como el eje principal, lo que hoy es el reto que tenemos como generación, como humanidad, que es el desarrollo sustentable. Todo mi reconocimiento, querida Ana Julia.

Saludar a don Hugo Sandoval, diputado federal y a Alejandro Rojas, que como se diría en náhuatl, es todo un tlamatí y maestro sabio.

Hablar de la reforma política es hablar de la conformación de un nuevo estado, un nuevo estado se conforma en el que como lo conformamos prácticamente en todo occidente, es el momento en el que el ciudadano cede libertades, se compromete a cumplir determinadas normas a cambio de que el Estado dote de seguridad, salud, empleo, etcétera, esto de acuerdo a Jobs, Rousseau, que fue como fuimos conformando el Estado.

Ahora requerimos, es espacio se llama el Pacto Social, ahora requerimos un nuevo pacto social para la conformación de un nuevo estado, un nuevo estado que concentre y que base sus principios en lo que es lo más importante en la vida, que es el ser felices, la felicidad como el eje del desarrollo.

Si yo a muchos de ustedes les preguntara qué quieres, seguramente me contestarán quiero más dinero; si les pregunto para qué quieres más dinero, seguro me dirían algo así como para pasar más tiempo con mis hijos; y si les preguntara para qué quieres pasar más tiempo con tus hijos, seguro me contestarían algo así como para ser feliz.

En el fondo de toda actividad humana, de todo deseo humano es la felicidad, sin embargo hoy la sociedad sacrifica toda su salud para ganar dinero, y una vez que tiene dinero sacrifica todo su dinero para recuperar su salud. No tiene sentido un Estado que se lleva de esa manera, requerimos cambiar 360 grados nuestra conciencia, poder aprender a relacionarnos en un estado del ser nuevo, en el que seamos más conscientes de lo que estamos viviendo aquí y ahora, lo que estamos haciendo en este transitar.

Por ello en las 15 delegaciones hemos rescatado los sentimientos del corazón de México, porque así ahora que estamos a unos cuantos días, unos meses, a un mes de celebrar los 200 años de nuestra primera Constitución, los Sentimientos de la Nación, nuestra primera Constitución, hoy la palabra sentimientos la hemos borrado de mapa, hasta pareciera que nos apena o nos da miedo hablar de nuestros sentimientos.

Si ustedes se meten a revisar todas las leyes, hasta la más ahí alejada, no aparece la palabra sentimientos, cuando era el principio fundamental de cómo nos íbamos a construir como nación a través de la relación de los sentimientos.

Decía Napoleón Bonaparte que Napoleón con 5 generales como José María Morelos y Pavón, autor de los Sentimientos de la Nación, habría conquistado todo el mundo. Yo estoy seguro que de haber tenido derecho de réplica, José María Morelos y Pavón con 5 generales como Napoleón habría logrado liberar a todo el mundo.

Requerimos entonces rescatar lo que fue legado por nuestros antepasados, porque la mejor forma de reivindicar a nuestros abuelos y a todos nuestros antepasados es construyendo un mejor presente, es construyendo un mejor futuro, entender que si queremos morir en paz la mejor vía es la de vivir felices, porque de eso se trata el estar aquí.

70 años de vida comparados con el tiempo de vida de la Tierra no es nada, el promedio, 70 años de vida el promedio de un mexicano, pasar ese chispazo que se llama vida, hay que vivirlo, hay que gozarlo, hay que disfrutarlo y así debemos de construir la sociedad, así debemos de construir el Estado, así se deben de basar las políticas públicas, así deben de ser las relaciones humanas.

Ahora en recientes días en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se aprobaron los Derechos de la Tierra, en ella se reconoce que la Tierra está viva, y esto no es un tema menor, ya lo hacen en Bolivia, que recientemente lo reconoció a México el Presidente Evo Morales, también lo tiene Ecuador Nicaragua y más países vecinos y hermanos de Sudamérica.

Pero les voy a poner el gran ejemplo de lo que está sucediendo. Cuando Galileo Galilei y Copérnico dijeron: "La Tierra no es el centro del Universo, sino

que la Tierra gira alrededor del Sol”, lo que les dijeron en ese momento a Galileo, a Copérnico fue: “Están locos, ustedes están desquiciados, metan a unos a la cárcel”. Sin embargo, cuando se aceptó en el consciente de la gente que la Tierra gira alrededor del Sol, en ese momento se gestaron las grandes transformaciones y los grandes movimientos sociales, porque decía la gente: si somos un punto más en el Universo, eso de que llegó Dios e impuso al rey, no se sostiene. A partir de ahí se instalaron las democracias y todo lo que conocemos, a partir de ese momento a la fecha.

Hoy reconocer a la Tierra como un sistema vivo y nosotros células conscientes de este sistema viviente, esté gestando las grandes transformaciones en el mundo, prueba de ello es que las ideologías están en crisis, hoy las ideologías en el mundo están derrumbándose. ¿Por qué? Qué es lo que debatieron izquierdas y derechas durante mucho tiempo, durante todo este tiempo, entre muchas cosas, pero la principal era hacia dónde nos íbamos a distribuir el recurso, si a la izquierda o a la derecha.

Hoy que el reto es cómo conservamos el poco recurso que nos queda, hacia dónde lo distribuyamos qué importa. Hoy requerimos torcer nuestro destino, hoy requerimos ser lo suficientemente sabios para que como humanidad entremos a una nueva era, una era de paz, una era de armonía, una era de orden, una era de justicia. Así hemos venido recogiendo los sentimientos del corazón de México en todas y cada una de las delegaciones.

El caso de Xochimilco, nos comenta por ejemplo doña Ana Guevara, aquí presente: “Que podamos tener una delegación con más seguridad y más apoyo económico, becas para los estudiantes”.

Nos dice también don Gerardo de la Rosa: “Conservación de las tradiciones de México, que haya mejor educación para todos y que se conserven las tradiciones de Xochimilco y sus raíces”.

Es así que sostengo que la crisis que hoy enfrentamos es una crisis de ética, no necesariamente una crisis económica.

Así que hemos planteado este documento que son los fundamentos y los pilares que se han venido recogiendo de los sentimientos del corazón de México, que son los siguientes:

- 1.- El corazón de México es libre de constituirse del mundo que más convenga a su felicidad.
- 2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público resultado de todos es sagrado y así debe ser administrado.
- 3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica, es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de ésta, por ello las políticas públicas deben priorizarlas y los espacios de radio y televisión abrirles las puertas.
- 4.- La Tierra está viva, pertenecemos a la Tierra y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La Tierra no es una herencia de nuestros padres, la Tierra es un préstamo de nuestros hijos.
- 5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del corazón de México y sólo la depositan en sus representantes, y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.
- 6.- El mejor consejero es el ciudadano.
- 7.- El consejo de ciudadanos sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y revocación de mandato, cuando éste así lo establezca en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.
- 8.- Cada cabeza familiar debe tener una inversión, invertir para generar riqueza, una economía sustentable. El Estado enfoca así la distribución de los programas sociales. El bien del individuo es inseparable del bien común.
- 9.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y la moral pública.
- 10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado. La educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter, para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos, hasta lograr dotarlos de un rostro y un corazón.
- 11.- El verdadero crecimiento y progreso es el de conocerse a sí mismo. Las políticas de salud deben ser integrales, salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

12.- Sistema de impartición de justicia con aplicación real y efectiva del modelo penal acusatorio, un sistema jurídico que respete el bien humano máspreciado: la libertad.

13.- Es irrenunciable la separación entre la Iglesia y el Estado, sin embargo el ser humano es un ser tanto político como espiritual, los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia y evolución del ser humano, así como cultivar el respeto en las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

14.- Que como toda ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro congreso deban ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, abatan la pobreza y la desigualdad.

15.- Que la esclavitud y la trata de personas se proscriba para siempre. Dignidad e igualdad entre los seres humanos del corazón de México, y sólo distinguirá a un mexicano de otro el vicio y la virtud.

16.- La democracia y la no violencia requieren la seguridad de la paz y no la paz de la seguridad, no la paz de la imposición, del miedo y el silencio.

Xochimilco, éste hermoso lugar de flores, muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la participación del diputado César Daniel González Madruga, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Finalmente para concluir este Foro Delegacional Sobre la Reforma Política del Distrito Federal, solicitamos la intervención del diputado por el Distrito XXI Federal, Presidente de la Comisión Especial de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y Secretario de la Comisión del Distrito Federal, ambas de la Cámara de Diputados, el profesor Hugo Sandoval Martínez.

EL C. DIPUTADO FEDERAL HUGO SANDOVAL MARTÍNEZ.- Gracias, ingeniero Cámara, compañeros, vecinos casi todos conocidos, de toda la vida nos hemos visto por aquí.

Ahorita nos toca estar en este encargo que ustedes nos dan, y muy bien pudimos haber elegido la Comisión de Relaciones Internacionales con la Unión

Europea, cualquier otra área y andaríamos por allá haciendo o paseando, no sé qué, pero dijimos ésta parte es la que nos interesa.

Nosotros somos de aquí, nacimos aquí, nuestros abuelos son de aquí, nosotros aquí del barrio de San Marcos toda la vida. Por eso quisimos estar en la Comisión del Distrito Federal, esta Comisión en la legislación anterior fue una Comisión Especial. Tan importante es la necesidad de atender al Distrito Federal que en esta legislación ya se convirtió en una Comisión ordinaria, los temas del Distrito Federal impactan a toda la República, los temas del Distrito Federal llevan en muchos casos vanguardia, lo que estamos discutiendo ahorita, sí o no al cannabis, está haciendo boom en toda la República, no sé qué vaya a pasar pero estamos poniendo el tema en discusión.

Esta Secretaría del Distrito Federal en la Comisión estamos discutiendo el tema de la reforma política, pero no estamos diciendo sí arranquemos el tema de la reforma política y empecémosla a discutir, pero paralelamente tenemos que discutir la reforma administrativa del Distrito Federal.

En la reforma política intervienen muchos factores, muchas voluntades, los partidos políticos, los estados de la República, los Poderes de la Unión, intervienen muchos. Yo comentaba hace rato, a lo mejor en esta legislación la empezamos, pero ni siquiera la vamos a concluir, pero la reforma administrativa sí podemos concluirla porque es al interior del Gobierno del Distrito Federal.

No puede ser posible, aquí está el Jefe Delegacional, que para comprar papel en la delegación lo tenga que comprar el Gobierno del Distrito Federal, para comprar llantas las tenga que comprar el Gobierno del Distrito Federal, para muchas cosas las tenga que hacer el Gobierno del Distrito Federal y los que estamos aquí en la delegación, los vecinos que están en la demanda, en la denuncia estemos esperando, y no depende en muchos casos, no estoy defendiendo al Jefe Delegacional, porque además ni hace falta, en muchos casos estamos esperando esa respuesta, y no depende de la delegación.

El Gobierno del Distrito Federal hace todo porque no tenemos la facultad de ser municipio, de ser estado. Así como el Gobierno del Distrito Federal pide autonomía de la Federación, así las delegaciones también piden autonomía del

Gobierno del Distrito Federal, ya somos grandes, ya somos adultos, sabemos lo que tenemos qué hacer.

Pero además tenemos que verlo por el otro lado, digo en las noticias vemos cuántos gobernadores no se llenan las bolsas de ellos, las de los otros y se los llevan, endeudan a los estados y ahí se queda esa deuda. Lo estamos haciendo también desde la Federación, estamos tratando de restringir, de cuidar, de amarrar muchas cosas para que no se sientan con un cheque en blanco los cabildos, los jefes delegacionales, los gobernadores, a eso estamos nosotros empujando, que haya autonomía con mucha responsabilidad.

La reforma política va a llevar su tiempo, la reforma administrativa es más rápida, es al interior del Gobierno del Distrito Federal que nos dejen actuar. Yo hace rato comentaba nosotros como diputados federales podemos etiquetar recursos para los estados, para los municipios, pero no lo podemos hacer para las jefaturas delegacionales porque no tenemos el argumento legal para hacerlo directamente, tiene que pasar por el Gobierno del Distrito Federal y ahí en muchos de los casos se queda este recurso que nosotros queremos traer para los habitantes de Xochimilco.

Yo dentro de dos horas voy a tener reunión con la gente de CONACULTA, un recurso de cultura que queríamos traer, que queremos y que vamos a lograr que se dé aquí a Xochimilco, 5 millones de cultura, no lo podemos bajar porque el Gobierno del Distrito Federal no tiene la voluntad de decir: "Este recurso fue etiquetado por el diputado federal para Xochimilco y lo mandamos a Xochimilco", no, lo tienen retenido en el Gobierno del Distrito Federal, yo espero que sea para cultura, o vamos a preguntarle al doctor Mancera a ver qué va a hacer con ese recurso.

Creemos que hemos perdido mucho como ciudadanos, hemos perdido valores, principios, los que son de aquí de Xochimilco no me van a dejar mentir. En aquellos años saludábamos a los viejos, beso en la mano, era el respeto, ni familiares eran de nosotros pero los saludábamos así. Perdimos identidad como xochimilcas, perdimos identidad como habitantes del Distrito Federal. Creo que con esto vamos a recuperar identidad como ciudadanos del Distrito Federal, identidad como xochimilcas y vamos a defenderla en ese sentido.

Tenemos que recuperar muchas cosas y creo que nos tienen que tratar como personas adultas, y nosotros en la Comisión estamos empujando hacia allá.

Sí reforma política, pero al mismo tiempo reforma administrativa, y puede ser más fácil la reforma administrativa que la reforma política porque no atraviesa por tantos actores.

Muchas gracias y estamos a sus órdenes.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos al diputado Hugo Sandoval Martínez su intervención.

Para hacer la clausura oficial de este foro, solicitamos a toda la amable concurrencia ponerse de pie.

Cedemos el micrófono al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Vecinas, vecinos, reiterarles el agradecimiento por su asistencia a este importante foro en Xochimilco, compañeras y compañeros diputados gracias por estar también en el mismo, particularmente a nuestro Jefe Delegacional, ingeniero Miguel Ángel Cámara, muchas gracias por su hospitalidad.

No nos queda más que dar por concluido este foro siendo las 12:50 horas del día 7 de agosto del año 2013, concluimos este Foro Delegacional para la Reforma Política en Xochimilco.

Muchas gracias a todas y a todos.

